



CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA EL COMERCIO DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Comunicado 15

23/11/2021

MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO

La patronal comienza exponiendo que la previsión de la inflación se les ve inasumible, y sólo están dispuestos a un incremento del 1,5% para este 2021, estando muy por debajo del IPC que ya en octubre alcanza el 5,4%, con lo que los salarios sufrirían una fuerte devaluación.

Proponen una actualización de tablas para el 2021 del 1,5% con 3 escenarios:

- Prorroga por un año y negociación del convenio en 2022.
- Actualización con pequeña revisión de textos continuando con la negociación.
- Negociación del convenio a 3 años

Tras un receso, la parte social propone lo siguiente:

1. Firmar un convenio a 3 años.
2. Incremento salarial del 2,5% con cláusula de revisión al IPC, pudiendo diferir la revisión de 2021 un año más, de modo que se cuadre en diciembre de 2022 la diferencia, asegurando el incremento de la inflación, actualizando las tablas salariales el IPC los años siguientes.
3. En todo caso, **al finalizar los 3 años de vigencia, se garantizaría el poder adquisitivo y se aplicará un incremento salarial del 1% por encima del IPC.**

Además de esto, la parte social pone en la mesa la inclusión en este convenio de la ampliación del permiso por hospitalización a 3 días y una reducción de la jornada anual, si bien esta reducción no se ha tasado.

La patronal ante este planteamiento indica claramente que no puede asumir el mantenimiento del poder adquisitivo y por lo tanto, garantizar el IPC, a pesar del mantenimiento de sus beneficios en plena crisis.

Con todo ello, la parte social señala la escasa responsabilidad social de las empresas del sector que encima pretenden seguir manteniendo sus beneficios, inversiones empresariales y los niveles salariales de sus direcciones teniendo como únicas sacrificadas a las personas trabajadoras de sus empresas mediante el empobrecimiento de sus salarios, que sufren el impacto directo de los incrementos de la cesta de la compra, electricidad, combustible, etc.

La próxima reunión se emplaza para el 21 de diciembre, **tiempo para iniciar un proceso de consultas y asambleas, con un 2022 marcado por lo que parece inevitable, las movilizaciones.**

SEGUIREMOS INFORMANDO.